



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0339-O

Quito, D.M., 08 de septiembre de 2020

Asunto: Remisión de Informe y copias de los expedientes administrativos sancionadores No. 168-2017-ZLCH y 169-2017-ZLCH

Señora Magíster
Estefanía Cristina Grunauer Reinoso
Supervisora Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, en alcance a su oficio No. ADDMQ-AMC-SMC-2020-0990-O de 26 de agosto de 2020, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074 que, en el plazo de tres días, contados a partir de la recepción del presente, se remita un informe pormenorizado sobre las acciones judiciales realizadas dentro del Expediente Administrativo Sancionador No. 168-2017-ZLCH y las siguientes acciones que se realizarán dentro del Expediente Administrativo Sancionador No. 169-2017-ZLCH.

Adicionalmente, solicito a usted se remita copia digital de estos expedientes y documentos que fueron presentados por la Agencia Metropolitana de Control ante los entes judiciales para la defensa de la resolución del expediente No. 168-2017-ZLCH.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0339-O

Quito, D.M., 08 de septiembre de 2020